

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 16 de abril de 2025, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se le da publicidad a la resolución por la que se revisa la autorización ambiental integrada otorgada a Conejos Gallegos Cogal, S.C.G., para el matadero de conejos con sala de despiece y envasado, planta de transformación de subproductos categoría 3 y planta de valorización de subproductos categoría 2, en el ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra) (expediente 2024-IPPC-M-135).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: matadero de conejos con sala de despiece y envasado, planta de transformación de subproductos categoría 3 y planta de valorización de subproductos categoría 2	Procedimiento: revisión para la adaptación a la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
Titular: Conejos Gallegos Cogal, S.C.G.	Núm. registro AAI: 2007/0230_NAA/IPPC_220
Localización: Alceme, ayuntamiento de Rodeiro (Pontevedra)	Expediente: 2024-IPPC-M-135

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 16 de abril de 2025

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: j06voay8-jou5-l726-tws5-golgrj9laxh8

